



MENDOZA, - 5 SEP. 2018

VISTO:

El Expediente CUY:0014035/2018, donde la Dirección General de Educación Secundaria (DiGES) de la Secretaría Académica del Rectorado solicita la autorización para que los estudiantes provenientes de 7° año de la Escuela "Carmen Vera Arenas", dependiente de la Facultad de Educación, ingresen a primer año de los Establecimientos Secundarios de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar un cronograma diferenciado de inscripción, para los aspirantes provenientes de la citada Escuela, con respecto a los aspirantes provenientes de las escuelas dependientes de otras jurisdicciones.

Que, resulta conveniente efectuar una reserva de vacantes para los aspirantes provenientes de la UNCUYO, hasta el último día hábil del mes de febrero de 2019.

Que, tratado el tema por la Comisión de Docencia y Concursos del Consejo Superior, ésta sugiere su aprobación.

Que analizadas las presentes actuaciones por la Comisión de Docencia y Concursos de este cuerpo, la misma no tiene objeciones que formular por lo que aconseja acceder a lo solicitado.


Por ello, atento a lo expuesto, con el aval de la Secretaría Académica, el Dictamen N° 1590/2018 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este cuerpo en sesión del 29 de agosto de 2018,

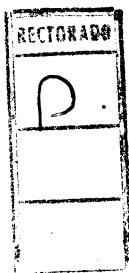
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE INGRESO A PRIMER AÑO DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA "CARMEN VERA ARENAS", dependiente de la Facultad de Educación, A LOS ESTABLECIMIENTOS SECUNDARIOS DE LA UNCUYO, para el ciclo lectivo 2019, de acuerdo con las pautas contenidas en el Anexo I de la presente resolución, que consta de SEIS (6) hojas.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.


Dra. Ing. Agr. María Dolores LETTELIER
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN N° 539

CONDIC. DE ADMISIBILIDAD
bt_ESC. CARMEN VERA ARENAS



ANEXO I

-1-

**CONDICIONES GENERALES DE INGRESO AL PRIMER AÑO
PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA CARMEN VERA ARENAS**

CICLO LECTIVO 2019

Los aspirantes a ingresar al primer año de los Establecimientos Secundarios dependientes de la UNCuyo que provengan de la escuela "Carmen Vera Arenas", tendrán un cupo de vacantes equivalente a la cantidad de alumnos que hayan cumplimentado los requisitos establecidos a febrero de 2019. El resto de las vacantes serán ofrecidas a postulantes de las otras jurisdicciones.

ASIGNACIÓN DE TURNO

- a. A partir del año 2013, los colegios secundarios que dependen de la Dirección General de Educación Secundaria (DiGES) del Rectorado de la UNCuyo (Bachilleres Orientados) que dependen de Secretaría Académica del Rectorado de la UNCuyo, "se organizarán institucionalmente con un Ciclo Básico con Turno Tarde (1º y 2º año) y un Ciclo Superior con Turno Mañana (3º, 4º y 5º año)
- b. Las escuelas de Modalidad Técnica Profesional (Liceo Agrícola y Enológico "Domingo F. Sarmiento" y la Escuela de Agricultura de General Alvear) dada su Modalidad Técnica, poseen un horario de cursado en Turno Mañana con actividades en contraturno.
- c. El Departamento de Aplicación Docente (DAD), mantiene el doble turno de 1º a 5º año.

CRONOGRAMA:

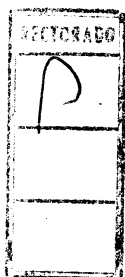
PREINSCRIPCIÓN

Los aspirantes deberán completar una solicitud de preinscripción, en la que consignarán la elección de Escuela y orientación, y en el caso del Departamento de Aplicación Docente deberán incluir el turno.

La Solicitud de Preinscripción deberá ser entregada en la Escuela "Carmen Vera Arenas" el día **Lunes VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE de 2018**, debidamente firmada por el padre, madre, tutor o encargado.

La Escuela "Carmen Vera Arenas" elaborará el listado de alumnos postulantes, **entre el Martes VEINTICINCO (25) y el Miércoles VEINTISEIS (26) de SEPTIEMBRE DE 2018**, en el cual consignará el promedio de los espacios curriculares obligatorios promocionales que integran los Conocimientos Básicos Comunes de Cuarto (4º), Quinto (5º) Y Sexto (6º) año, estos son:

LENGUA
MATEMÁTICA



Res. N° **539**



ANEXO I

-2-

CIENCIAS NATURALES
CIENCIAS SOCIALES
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Entiéndase por "promedio general de Cuarto (4º), Quinto (5º) y Sexto (6º) año", al resultado de la sumatoria de las "notas de acreditación" de las áreas mencionadas, durante esos tres años (18 NOTAS), dividido por la cantidad de las mismas. Es importante aclarar que en el área de Educación Artística se deberá optar por la mejor nota obtenida en alguno de los siguientes espacios curriculares: educación musical o educación plástica y artesanías, en cada año (sólo se computará una nota para esa área).

La Escuela "Carmen Vera Arenas" elevará el día **Jueves VEINTISIETE (27) de SEPTIEMBRE de 2018**, el listado de alumnos postulantes conjuntamente con las solicitudes completas a la Dirección General de Educación Secundaria (DiGES) del Rectorado de la UNCuyo, donde se procederá a efectuar la reserva de vacante en la escuela elegida y/o asignada según promedio y disponibilidad. Para los alumnos que adeuden materias, dicha reserva se mantendrá hasta la finalización del ciclo lectivo 2018, último día hábil del mes de febrero de 2019.

La cantidad de vacantes asignadas a los alumnos provenientes de la Escuela "Carmen Vera Arenas" no deberá ser mayor a CINCO (05) vacantes por división, las que se adjudicarán por estricto orden de mérito, esto con el fin de garantizar la misma oferta educativa a los postulantes provenientes de otras jurisdicciones.

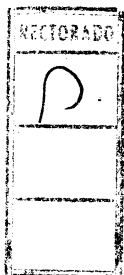
A los efectos de determinar la prelación de los alumnos en caso de paridad de promedios se realizará un sorteo. El mismo se llevará a cabo en DiGES – Rectorado.

Ante la posibilidad que el número de postulantes supere el cupo establecido, los aspirantes deberán llenar una ficha de preinscripción, completando en orden de preferencia las TRECE (13) opciones de escuela y orientación que representa la totalidad de la oferta, la cual se detalla en el Anexo I.

La Dirección General de Educación Secundaria remitirá a la Escuela "Carmen Vera Arenas" el listado de alumnos con la correspondiente asignación de vacantes el día **Jueves CUATRO (4) de Octubre de 2018**, para su publicación y demás efectos.

INSCRIPCIÓN

La Inscripción se efectuará con carácter de **CONDICIONAL**, hasta tanto el alumno/a acredite la finalización del 7º año sin adeudar materias. En el caso de no haber aprobado el ciclo lectivo el último día hábil del mes de febrero de 2019, el postulante perderá la vacante asignada.



Res. N° 539



ANEXO I

-3-

Fecha:

Miércoles DIEZ (10) y Jueves ONCE (11) de Octubre de 2018.
Horario: de 8:00 a 12:30hs. y de 14:00 a 17:00hs.

Segunda Inscripción (para alumnos que adeudaban una o más materias)

Jueves VEINTIOCHO (28) de FEBRERO de 2019 – último día hábil del mes de febrero. Horario: de 8:00 a 12:30hs. y de 14:00 a 17:00.hs

Documentación a presentar:

- Solicitud de inscripción refrendada por padre, madre, tutor o encargado del aspirante
- Fotocopia legalizada de la partida de nacimiento
- Tres fotos tamaño carnet
- Ficha de salud refrendada por organismo oficial o un médico particular. Dicha ficha que será proporcionada por el colegio y estará disponible en su pagina web, deberá presentarse completa antes del inicio de las clases.

Una vez otorgada la vacante definitiva no se podrán realizar permutas ni cambios de orientación, ni colegio.

La información sobre las condiciones generales de ingreso y los mecanismos previstos para la asignación de vacantes y opciones será de estricta incumbencia de la DiGES.



Res. N° 539

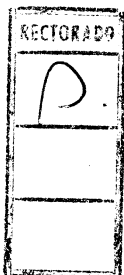


ANEXO I

-4-

ESCUELAS, ORIENTACIONES Y OPCIONES A TENER EN CUENTA

ZONA	COLEGIO	MODALIDAD	ORIENTACIÓN	Nº DE VACAN- TES	CÓDIGO	TOTALES/DIV.
CAPITAL	1. Escuela de Comercio "Martín Zapata"	BACHILLER	• Economía y Administración	120	1.a	4 div.
			• Informática	60	1.b	2 div.
			• Ciencias Sociales y Humanidades	60	1.c	2 div.
TOTAL						240
CAPITAL	2. Liceo Agrícola y Enológico "Domingo F. Sarmiento"	TECNICO	• Técnico en Tecnologías Alimentarias	90	2.h	3 div.
TOTAL						90
CAPITAL	3. Escuela del Magisterio	BACHILLER	• Ciencias Naturales	30	3.d	1 div.
			• Ciencias Sociales y Humanidades	90	3.c	3 div.
			• Comunicación	30	3.e	1 div.
						150
CAPITAL	4. Colegio Universitario Central "José de San Martín"	BACHILLER	• Ciencias Naturales	60	4.d	2 div.
			• Ciencias Sociales y Humanidades	60	4.c	2 div.
			• Artes	60	4.f	2 div.
TOTAL						180
CAPITAL	5. Departamento de Aplicación Docente	BACHILLER	• Ciencias Naturales	120	5.d	4 div.
			• Ciencias Sociales y Humanidades	120	5.c	4 div.
			• Lenguas	120	5.g	4 div.
						360
TOTAL GENERAL						1020 VACANTES



Res. Nº 539



ANEXO I

-5-

SOLICITUD DE PREINSCRIPCION PRIMER AÑO SECUNDARIO - 2019 MODALIDAD TÉCNICA			
Señor / a Director / a : _____			
El / la que suscribe..... (Apellido / s y Nombre / s completos del aspirante de acuerdo a la partida de nacimiento)			
solicita su inscripción en PRIMER AÑO SECUNDARIO MODALIDAD TÉCNICA, CICLO LECTIVO 2019 de acuerdo a los datos que se detallan a continuación:			
DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE			
APELLIDO Y NOMBRE COMPLETOS		APELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO		APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°		TELÉFONO FAMILIAR - CASA	
DOMICILIO : CALLE - N° - BARRIO - MZNA. - CASA - N°		TELÉFONO CELULARES	
LOCALIDAD - DEPARTAMENTO		TELÉFONO LABORAL	
ESCUELA DE PROCEDENCIA			



Res. N° 539



ANEXO I

-6-

**SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN
PRIMER AÑO - BACHILLERES ORIENTADOS- 2019**

Señor / a Director / a

El / la que suscribe.....

(Apellido / s y Nombre / s completos del aspirante de acuerdo a la partida de nacimiento)

solicita su inscripción en 1ER. SECUNDARIO CICLO LECTIVO 2019

DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE

<p>APELLIDO Y NOMBRE COMPLETOS</p> <input type="text"/>	<p>APELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE</p> <input type="text"/>
<p>LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO</p> <input type="text"/>	<p>APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE</p> <input type="text"/>
<p>DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°</p> <input type="text"/>	<p>TELÉFONO FAMILIAR - CASA</p> <input type="text"/>
<p>DOMICILIO : CALLE - N° - BARRIO - MZNA. - CASA - N°</p> <input type="text"/>	<p>TELÉFONOS CELULARES</p> <input type="text"/>
<p>LOCALIDAD - DEPARTAMENTO</p> <input type="text"/>	<p>TELÉFONO LABORAL</p> <input type="text"/>
<p>ESCUELA DE PROCEDENCIA</p> <input type="text"/>	


ORDEN DE PREFERENCIA


Deberá ser llenado por el aspirante, seleccionando las 12 opciones.-

ORD.	ESCUELA	ORIENTACIÓN	CÓDIGO (completado por el personal a cargo de la Inscripción)
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			

FIRMA DEL PADRE, MADRE, TUTOR O ENCARGADO

ACLARACIÓN:


Dra. Ing. Agr. María Dolores LETTELIER
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

